



El daño del sol en los ojos

El Colegio de Ópticos Optometristas de Andalucía advierte que la radiación ultravioleta causa en los niños menores de 12 años un perjuicio siete veces mayor que en los adultos

MANUEL MURILLO



► La vocal-delegada del Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía en Córdoba, Ana Martínez, con gafas de sol infantiles.

M.J.R.
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

Con la llegada del verano y el sol apretando con cada vez más fuerza, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía (Coooa) advierte a la población de la importancia de proteger los ojos de los niños de los rayos del sol, ya que la radiación ultravioleta (UV) es siete veces más perjudicial para los ojos de los menores que para los de los adultos. Esto se debe a que el filtro del cristalino no termina de desarrollarse hasta los 12 años de edad, de tal forma que la córnea deja pasar hasta la retina más del 75% de la radiación ultravioleta (UV) frente al

10% que deja pasar a los 30 años. Con este mensaje, este colegio acaba de poner en marcha a través de su plataforma Tu Optometrista una campaña que tiene el objetivo de concienciar a los padres y madres de la importancia de que sus hijos utilicen gafas de sol infantiles homologadas y de calidad. «Este tipo de gafas deben adquirirse en establecimientos sanitarios de óptica y ser prescritas por un óptico-optometrista para poder estar tranquilos de que el producto es adecuado para el uso que le van a dar los niños», explica Blanca Fernández, presidenta del colegio andaluz. Desde el Coooa destacan que el uso frecuente de gafas de sol homologadas y la adopción de

unos hábitos de exposición solar saludables y preventivos en la infancia y, hasta al menos los 16 años de edad, son imprescindibles y pueden reducir drásticamente las posibilidades y los riesgos de sufrir daños a largo plazo, como lesiones corneales y conjuntivales, degeneraciones de retina, cataratas prematuras y alteraciones oculares que afecten a la visión permanentemente. De igual forma, una alta exposición solar sin protección puede provocar a corto plazo fotoqueratitis y fotoconjuntivitis, así como quemaduras palpebrales, mientras los niños pueden padecer síntomas como dolor, fotofobia, jaquecas y enrojecimiento de los ojos.

Por otro lado, los ópticos-optometristas andaluces alertan de que utilizar gafas de sol de mala calidad, como pueden ser las de juguete o las adquiridas en canales de venta no autorizados, puede ser más perjudicial para los ojos de los niños que no usar ningún tipo de protección, ya que muchas de ellas pueden no tener un adecuado filtro UV. De esta forma, el color oscuro de la lente hace que la pupila se dilate más y deje pasar una radiación superior a la que pasaría sin utilizar ningún tipo de gafa.

El mayor número de horas de sol que se registran en lugares como Córdoba hace incluso más necesario tener en cuenta estas recomendaciones, ya que esta situación influye en una mayor exposición a los rayos UVA, que además registran valores muy elevados en verano. La vocal-delegada en Córdoba del Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía, Ana Martínez, recalca que es muy recomendable para evitar las consecuencias an-

Los especialistas aconsejan que los menores usen gafas de sol homologadas que bloqueen los rayos UVA

Recomiendan no comprar protección ocular de juguete o en puntos de venta de baja calidad

tes citadas usar frecuentemente gafas de sol infantiles homologadas que bloqueen la radiación ultravioleta. Martínez cree que la población cordobesa está cada vez más concienciada de los riesgos del sol y que consulta con más frecuencia qué tipo de gafas serían las más idóneas para sus hijos, a partir sobre todo de los 2 o 3 años. La vocal-delegada de esta entidad en Córdoba recuerda que los lentes filtros de las gafas de sol deben poseer buena calidad visual, que no provoque distorsiones y que no afecte a la visión de los colores tal y como son. Además, si el niño lleva gafas graduadas, las gafas de sol también deben serlo. Además, se aconseja impedir la exposición solar continua de los menores en las horas centrales del día, entre las 12.00 y las 16.00 horas. ≡

contracorriente



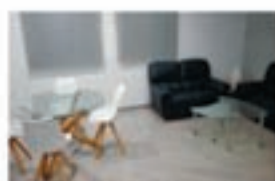
"De HOY depende la tranquilidad de MAÑANA".

Oficinas: San Rafael y Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Tlfo.: 957 322 125.

CEMENTERIOS SAN RAFAEL Y NTRA. SRA. LA SALUD.

VENTA DE NICHOS Y COLUMBARIOS.
VENTA DE TERRENOS PARA PANTEONES.
ESPACIOS PARA CENIZAS.



COMPLEJO FUNERARIO NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA.

TANATORIO.
HORNO CREMATORIOS.
ESPACIOS PARA CENIZAS: Columbarios, Bosque y Jardín de Cenizas.
SALA DE CULTO.



EVITEN LA PÉRDIDA DEL DERECHO FUNERARIO RENOVANDO SUS UNIDADES Y ACTUALIZANDO SUS DATOS EN NUESTRAS OFICINAS.



Experiencia, calidad y asesoramiento.

www.cecosam.cordoba.es